



SUB GERENCIA DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 898-2013-A/MDP

Pangoa, 14 de octubre del 2013

VISTO:

El Informe Técnico N°124-2013-SGDUR/PU/MDP, referente al otorgamiento de **INDEPENDIZACION DE PREDIO**, presentado por el Encargado de Planeamiento Urbano y el Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; en atención al Exp. N° 5163 presentado por Dionicio Edmundo Merino Vergaray.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú concordante con la Ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades, Título V de la competencia y funciones específicas de los Gobiernos locales Capítulo II, Art.97 de la Organización del Espacio Físico y uso de Suelos; estando sujeto al Reglamento Nacional e Edificaciones.

Que, el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que el Alcalde ejerce funciones ejecutivas de gobierno mediante resolución de Alcaldía;

Que el Art. 3ª de la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, define la habilitación urbana como el proceso de convertir un terreno rustico o eriazos en urbano.

Que el literal g) del ítem 48) del texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA aprobó mediante Ordenanza N° 001-2008-MDP/A

Que la Municipalidad del Distrito de Pangoa interesado por el desarrollo de su territorio, tiene como funciones específicas en materia de acondicionamiento territorial, vivienda y seguridad colectiva, la de orientar el proceso integral de desarrollo a fin de lograr una adecuada disposición de tierras urbanas, agrícolas, etc., en función a los requisitos de vivienda, servicio y actividades económicas.

Que, el predio a independizar viene a formar parte del terreno que otorgo el título SUNARP a nombre de Dionicio Edmundo Merino Vergaray, el cual está inscrito en la **Partida Electrónica N° 11024870** en la Oficina de Registros Públicos N° VIII - Filial Satipo. Con una superficie de **178,979.23 m2**. Del Distrito de Pangoa – Satipo – Junín.

Que, visto el Informe Técnico N° 124-2013-SGDUR/PU/MDP emitido por división de planeamiento Urbano, indica que las características a Independizar del predio es de **59,145.89 m2**. Ubicado en la Habilitación Urbana “J.NISSI” del casco urbano de San Martín de Pangoa del Distrito de Pangoa – Satipo – Junín. Los cuales cumplen con los requisitos exigidos por las normas vigentes y por lo tanto concluye por la procedencia del trámite.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Que, el Art. 28° del D.S. 024-2008- VIVIENDA, Reglamento de la Licencia de Habilitación Urbana y Licencia de Edificaciones, establece que las Municipalidades emitirán la resolución que autoriza la independización de Terreno.

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la opinión favorable de la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Independización del Predio, de acuerdo a las características siguientes:

El área del terreno inscrito en RR.PP es de: 13.3833 Has = 133,836.00 M2
El perímetro que encierra su poligonal, es de 1,807.44

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE MATRIZ: (Memoria Descriptiva)

Habilitación Urbana “J. NISSI” del casco urbano del Distrito de San Martín de Pangoa

Área : 178,979.23 m²
Perímetro : 2,225.82 ml.

COLINDANCIA

DESCRIPCIÓN	COLINDANTE	LINDERO
Por el Norte	Con la Prop. de Toribia Julia Tintaya De Orihuela de tres (03) tramos: Tramo 01 con: 200.63 ml. Tramo 02 con: 68.11 ml. Tramo 03 con: 19.18 ml.	287.92 ml.
Por el Sur	Con Prop. de Pedro Clemente Mendoza con:	566.51 ml.
Por el Este	Con Quebrada Merino	667.14 ml.
Por el Oeste	Con Quebrada	704.25 ml.

COORDENADAS UTM DEL LOTE MATRIZ:

CORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE	NORTE
1	555.173.031	8735.842.06
2	555.150.56	8735.276.37
3	554.584.976	8735.308.30
4	554.985.396	8735.791.52
5	555.185.12	8735.772.49
6	555.155.672	8735.833.91



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

CARACTERISTICAS DEL LOTE A INDEPENDIZAR:

“J.NISSI” del casco urbano del Distrito de Pangoa – Satipo – Junín.

AREA SEGUN ESCRITURA:

Área : 59,145.89 m²
Perímetro : 1,085.70 ml.

COLINDANCIA A INDEPENDIZAR:

DESCRIPCIÓN	COLINDANTE	LINDERO
Por el Norte	Con Prop. de Merino Vergaray Dionicio Edmundo de Dos (02) tramos: Tramo 01 con: 99.21 ml. Tramo 02 con: 107.51 ml.	206.72 ml.
Por el Sur	Con Prop. de Pedro Clemente Mendoza	142.23 ml.
Por el este	Con Quebrada Merino de Dos (02) tramos: Tramo 01 con: 258.99 ml. Tramo 02 con: 99.19 ml.	358.18 ml.
Por el Oeste	Con Prop. de Merino Vergaray Dionicio Edmundo de Cuatro (04) tramos: Tramo 01 con: 267.81 ml. Tramo 02 con: 20.00 ml. Tramo 03 con: 30.32 ml. Tramo 04 con: 60.44 ml.	378.57 ml.

COORDENADAS UTM DEL LOTE A INDEPENDIZAR:

CORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE	NORTE
1	555.192.51	8735.613.75
2	555.188.33	8735.514.65
3	555.117.80	8735.277.90
4	554.975.77	8735.285.41
5	554.985.61	8735.553.05
6	554.965.63	8735.553.78
7	554.966.75	8735.584.08
8	554.987.92	8735.640.30
9	555.085.24	8735.621.04

LOTE REMANENTE:

Se encuentra en la habilitación urbana “J.NISSI” del casco urbano del Distrito de Pangoa – Satipo – Junín.

AREA Y PERIMETRO:

Área : 119,833.34 m²
Perímetro : 3,027.06 ml.



SUB GERENCIA DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



COLINDANCIA DEL LOTE REMANENTE:

DESCRIPCIÓN	COLINDANTE	LINDERO
Por el Norte	Con la Prop. de Toribio Julia Tintaya De Orihuela de tres (03) tramos: Tramo 01 con: 200.63 ml. Tramo 02 con: 68.11 ml. Tramo 03 con: 19.18 ml.	287.92 ml.
Por el Sur	Con Prop. de Pedro Clemente Mendoza y área a independizar con Diez (10) tramos: Tramo 01 con: 391.48 ml. Tramo 02 con: 667.81 ml. Tramo 03 con: 20.00 ml. Tramo 04 con: 30.32 ml. Tramo 05 con: 60.44 ml. Tramo 06 con: 99.21 ml. Tramo 07 con: 107.51 ml. Tramo 08 con: 99.19 ml. Tramo 09 con: 258.99 ml. Tramo 10 con: 32.80 ml.	1,367.75 ml.
Por el Este	Con Quebrada Merino con:	667.14 ml.
Por el Oeste	Con Quebrada con:	704.25 ml.

COORDENADAS UTM DEL LOTE REMANENTE:

CORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE	NORTE
1	555.173.031	8735.842.06
2	555.150.56	8735.276.37
3	555.117.80	8735.277.90
4	555.188.33	8735.514.65
5	555.192.51	8735.613.75
6	555.085.24	8735.621.04
7	554.987.92	8735.640.30
8	554.966.75	8735.584.08
9	554.965.63	8735.553.78
10	555.985.61	8735.553.05
11	554,975.77	8735.285.41
12	554.584.98	8735.308.30
13	554.987.27	8735.791.35
14	555.185.12	8735.772.49
15	555.155.67	8735.833.91



SUB GERENCIA DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



RESUMEN DE ÁREAS DEL TERRENO

DESCRIPCION	AREAS	PERIMETRO
Lote a Independizar	59,145.89 m ²	1,085.70 m
Lote Remanente	119,833.34 m ²	3,027.06 m
Total Lote Matriz	178,979.23 m ²	2,225.82 m

Artículo Segundo.- Responsabilizar al Arquitecto Raúl Noé Ricse Sánchez CAP 8487 de la veracidad y contenido de la Memoria Descriptiva y planos del presente tramite.

Artículo Tercero.- Encargar al Sub – Gerente de desarrollo Urbano y Rural, el trámite que corresponda en estricto cumplimiento a las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Eduardo
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

INFORME TÉCNICO N° 124-2013-SGDUR/PU/MDP

EXPEDIENTE : N° 5163 de fecha 14 de Mayo del 2013
PROPIETARIO : Merino Vergaray Dionicio Edmundo.
RECURRENTE : Merino Vergaray Dionicio Edmundo.
FECHA : 14 de Octubre del 2013

Visto, el expediente N° 5163 de fecha 14 de Mayo del 2013, que solicita la independización de lote y realizado la inspección por el encargado de Planeamiento Urbano.

ANTECEDENTES:

El predio a independizar viene a formar parte del terreno que otorgo el título SUNARP a nombre de Merino Vergaray Dionicio Edmundo el cual está inscrito en la **Partida Electrónica N° 11024870** en la Oficina de Registros Públicos N° VIII - Filial Satipo, con una superficie de 178,979.23 m².

Y que mediante la partida electrónica N° **11024870** de registro de personas naturales se dio poder al Sr. Dionicio Edmundo Merino Vergaray con DNI N° 07203421 persona natural y que ante la oficina de Registros Públicos de Satipo se hizo la inscripción del predio con la Partida N° **11024870**, de un lote de terreno situado en la habilitación urbana “J.NISSI” del casco urbano del Distrito de Pangoa con un área total de **178,979.23 m²**

El área del terreno inscrito en RR.PP es de: 13.3833 Has = 133,836.00 M2

El perímetro que encierra su poligonal, es de 1,807.44

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE MATRIZ: (Memoria Descriptiva)

Habilitación Urbana “J. NISSI” del casco urbano del Distrito de San Martín de Pangoa

Área : 178,979.23 m²
Perímetro : 2,225.82 ml.

COLINDANCIA

DESCRIPCIÓN	COLINDANTE	LINDERO
Por el Norte	Con la Prop. de Toribia Julia Tintaya De Orihuela de tres (03) tramos: Tramo 01 con: 200.63 ml. Tramo 02 con: 68.11 ml. Tramo 03 con: 19.18 ml.	287.92 ml.
Por el Sur	Con Prop. de Pedro Clemente Mendoza con:	566.51 ml.
Por el Este	Con Quebrada Merino	667.14 ml.
Por el Oeste	Con Quebrada	704.25 ml.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

COORDENADAS UTM DEL LOTE MATRIZ:

CORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE	NORTE
1	555.173.031	8735.842.06
2	555.150.56	8735.276.37
3	554.584.976	8735.308.30
4	554.985.396	8735.791.52
5	555.185.12	8735.772.49
6	555.155.672	8735.833.91

CARACTERISTICAS DEL LOTE A INDEPENDIZAR:

Se encuentra en la habilitación urbana

“J.NISSI” del casco urbano del Distrito de Pangoa – Satipo – Junín.

AREA SEGUN ESCRITURA:

Área : 59,145.89 m²
Perímetro : 1,085.70 ml.

COLINDANCIA A INDEPENDIZAR:

DESCRIPCIÓN	COLINDANTE	LINDERO
Por el Norte	Con Prop. de Merino Vergaray Dionicio Edmundo de Dos (02) tramos: Tramo 01 con: 99.21 ml. Tramo 02 con: 107.51 ml.	206.72 ml.
Por el Sur	Con Prop. de Pedro Clemente Mendoza	142.23 ml.
Por el este	Con Quebrada Merino de Dos (02) tramos: Tramo 01 con: 258.99 ml. Tramo 02 con: 99.19 ml.	358.18 ml.
Por el Oeste	Con Prop. de Merino Vergaray Dionicio Edmundo de Cuatro (04) tramos: Tramo 01 con: 267.81 ml. Tramo 02 con: 20.00 ml. Tramo 03 con: 30.32 ml. Tramo 04 con: 60.44 ml.	378.57 ml.

COORDENADAS UTM DEL LOTE A INDEPENDIZAR:

CORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE	NORTE
1	555.192.51	8735.613.75
2	555.188.33	8735.514.65
3	555.117.80	8735.277.90
4	554.975.77	8735.285.41
5	554.985.61	8735.553.05
6	554.965.63	8735.553.78
7	554.966.75	8735.584.08
8	554.987.92	8735.640.30
9	555.085.24	8735.621.04

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

LOTE REMANENTE:

Se encuentra en la habilitación urbana "J.NISSI" del casco urbano del Distrito de Pangoa – Satipo – Junín.

AREA Y PERIMETRO:

Área : 119,833.34 m²

Perímetro : 3,027.06 ml.

COLINDANCIA DEL LOTE REMANENTE:

DESCRIPCIÓN	COLINDANTE	LINDERO
Por el Norte	Con la Prop. de Toribio Julia Tintaya De Orihuela de tres (03) tramos: Tramo 01 con: 200.63 ml. Tramo 02 con: 68.11 ml. Tramo 03 con: 19.18 ml.	287.92 ml.
Por el Sur	Con Prop. de Pedro Clemente Mendoza y área a independizar con Diez (10) tramos: Tramo 01 con: 391.48 ml. Tramo 02 con: 667.81 ml. Tramo 03 con: 20.00 ml. Tramo 04 con: 30.32 ml. Tramo 05 con: 60.44 ml. Tramo 06 con: 99.21 ml. Tramo 07 con: 107.51 ml. Tramo 08 con: 99.19 ml. Tramo 09 con: 258.99 ml. Tramo 10 con: 32.80 ml.	1,367.75 ml.
Por el Este	Con Quebrada Merino con:	667.14 ml.
Por el Oeste	Con Quebrada con:	704.25 ml.

COORDENADAS UTM DEL LOTE REMANENTE:

CORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE	NORTE
1	555.173.031	8735.842.06
2	555.150.56	8735.276.37
3	555.117.80	8735.277.90
4	555.188.33	8735.514.65
5	555.192.51	8735.613.75
6	555.085.24	8735.621.04
7	554.987.92	8735.640.30
8	554.966.75	8735.584.08
9	554.965.63	8735.553.78
10	555.985.61	8735.553.05
11	554.975.77	8735.285.41
12	554.584.98	8735.308.30
13	554.987.27	8735.791.35
14	555.185.12	8735.772.49
15	555.155.67	8735.833.91

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

RESUMEN DE ÁREAS DEL TERRENO

DESCRIPCION	AREAS	PERIMETRO
Lote a Independizar	59,145.89 m ²	1,085.70 m
Lote Remanente	119,833.34 m ²	3,027.06 m
Total Lote Matriz	178,979.23 m ²	2,225.82 m

ZONIFICACIÓN

El Lote en mención está ubicado dentro del sector de expansión urbana de la ciudad.

VÍAS

Con la Carretera Marginal (Av. Pangoa) con una sección normada de 50.00 ml. Y Con la (Av. Mexico) con una sección normada de 20.00 ml. y Con la (Av. Argentina y Venezuela) con una sección normada de 15.00 ml. Y Con el Jr. Australia, Canadá, los girasoles, y rosales con una sección normada de 12.00 ml del Distrito de Pangoa – Satipo - Junín.

CONCLUSIONES

En mérito a la verificación de los documentos del predio matriz y del predio a independizar y viendo los planos, memoria descriptiva, los cuales cumplen con los requisitos exigidos por las Normas vigentes y considerando la Ubicación y Zonificación, ha resultado **CONFORME**, siendo el trámite **PROCEDENTE**.

Se emite para conocimiento y aprobación de dicha Independización del lote, mediante resolución de Alcaldía, para los fines de inscribir en los Registros Públicos.

